



## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA I FIRA DE LA TAPA Y COMERCIO DE CATARROJA.**

La I Feria de la Tapa y Comercio de Catarroja consiste en la celebración de un evento de carácter gastronómico y comercial, con el objetivo de promocionar la restauración local y favorecer la proyección económica de las empresas del municipio durante esta celebración.

### **1. Participantes**

- Estar dados de alta en el impuesto de actividades económicas de alguno de los epígrafes del IAE del sector de hostelería. Garantizar en el stand las condiciones necesarias de higiene, limpieza y seguridad.
- Cumplir las normativas sanitarias y de manipulación de alimentos.
- El personal participante en el stand de la feria deberá estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos.
- Las tapas deberán estar protegidas por una vitrina expositora para su venta.
- Realizar el transporte de la infraestructura, así como los productos y mercancías necesarias para el desarrollo de la feria.
- Comprometerse a tener el stand abierto durante el horario completo que la organización establezca.
- Mantener permanentemente a disposición del público las 3 tapas obligatorias durante el tiempo que dure la feria
- Elaborar y garantizar las suficientes tapas para atender la demanda de los asistentes y visitantes al evento.
- Será obligatorio ofrecer las tapas a los visitantes en materiales de un solo uso.
- No se puede ceder ni transferir a terceros en ningún caso el derecho de participación.
- Unificar el vestuario del personal que esté en los stands de cara al público.

### **Funcionamiento de los expositores.**

- Cada expositor/participante dispondrá de un stand donde ofrecerá sus productos o tapas,
- Será obligatorio presentar 3 tapas a concurso denominadas "tapas concurso". Además se podrán ofertar otras tapas libres fuera de concurso.
- Las tapas a concurso deberán estar identificadas con un nombre y se detallarán sus ingredientes.
- En los stands se podrán ofrecer tapas, raciones o degustaciones y no se permitirá ofrecer al visitante ninguna bebida.

- Se podrán ofrecer otras tapas variadas, sin limitación, denominadas “tapas libres” fuera de concurso.
- El arte final de las tapas podrá ser elaborado en el mismo stand respetando las medidas de seguridad e higiene en la manipulación y elaboración de los productos.
- Estará prohibido ofrecer en el stand bocadillos o comida que no sean en forma de tapa en miniatura o degustación.
- Estará prohibido tener productos a la venta en stands distintos de las tapas, manteniendo así la finalidad de la feria.
- La empresa organizadora, o quien esta designe, gestionará un stand central donde se ofrecerá la bebida de la feria.

### **Especificaciones técnicas del recinto de la feria y de los stands.**

- El recinto de la feria será el delimitado por el parking del campo de fútbol mundial 82.
- Habrá vigilancia durante la realización de la feria
- El recinto dispondrá de WC para los expositores y los visitantes
- En el recinto se desarrollarán actividades de animación infantil y musical.
- La limpieza del recinto estará incluida en el precio que paguen los expositores.
- La distribución de las casetas será a cargo de la organización.
- Cada expositor tendrá una caseta para participar en la feria.
- La limpieza del interior del stand será a cargo del expositor.
- Los stands dispondrán de una pila con agua.
- Cada caseta dispondrá de luz monofásica, limitada a 2.000 w de potencia por stand.
- Cualquier expositor que necesite más potencia de luz deberá comunicarlo a la organización que determinará la posibilidad de resolver situaciones excepcionales.
- La venta de los tiques estará centralizados en stands que gestionará la empresa organizadora.

Venta de tiques de las tapas y consumiciones.

- El precio de la tapa para la I Feria de la tapa de Catarroja será:  
Tique individual: precio 1,25 €
- Este tique será válido tanto para degustar una tapa como para consumir una bebida (vino, cerveza, refresco y agua)

Abono de los tiquets

- Al finalizar la feria los participantes cambiarán con la empresa organizadora los tiques recogidos en su stand de la manera siguiente:

1 tique = 1,05 euro

### **Concurso y premios de tapas**

Las 3 tapas presentadas por los participantes como “tapas concurso” estarán detalladas en la hoja de puntuación.

- El jurado y los asistentes a la feria valorarán las tapas y adjudicarán las categorías siguientes:
  - Mejor tapa 2013.
  - Mejor tapa del público.
- Los visitantes rellenarán la hoja de puntuación de las tapas y la depositarán en el stand de la organización para seleccionar la mejor tapa elegida por el público. Entre todos los visitantes que hayan votado se sorteará una invitación para dos personas que podrá canjearse en cualquiera de los establecimientos que hayan participado en la feria.
- Los establecimientos participantes se comprometen a ofrecer una invitación gratuita para dos personas para el día y la hora que ambas partes acuerden. La organización sorteará esta invitación entre los asistentes a la feria.

### **Precio de participación:**

El precio acordado para la participación de los hosteleros es de 280 € + IVA, que los expositores deberá ingresar al número de cuenta de la empresa encargada del montaje de la feria.

El número de expositores de hostelería será como máximo de 16. En caso de haber más solicitudes se atenderá las inscripciones siguiendo el orden de registro de entrada de las instancias que hayan cumplimentado el pago de la reserva de la caseta.

El período de inscripción será el comprendido entre el siguiente día de la aprobación de estas bases hasta el 19 de julio de 2013 y se realizará mediante instancia normalizada que estará publicada en [www.catarroja.es](http://www.catarroja.es)

Si una vez pasado el período de inscripción no se han inscrito 16 hosteleros locales se podrá abrir el plazo para la inscripción de hosteleros de fuera de la localidad hasta completar el aforo.

### **Fechas y horario:**

#### **Jueves 5 de septiembre de 2013.**

Presentación en un acto público de las 3 tapas que los hosteleros participantes elaborarán para la I Feria de la Tapa y Comercio de Catarroja y que entrarán a concurso.

#### **Jueves 12 de septiembre: Entrega de los stands a los expositores.**

A las 18 h la empresa hará entrega de los stands a los participantes. A partir de este momento cada participante podrá utilizar con autonomía el stand que le haya sido asignado.

#### **Viernes 13 de septiembre.**

19h Inauguración oficial de la I Feria de la Tapa y Comercio de Catarroja

24 h Cierre de los stands de la primera jornada de la feria.

#### **Sábado 14 de septiembre.**

11 h. Apertura del recinto ferial

16.30h. Cierre

18.30 Apertura recinto ferial.

24h. Cierre de los stands de la segunda jornada de feria

**Domingo 15 de septiembre.**

11.h. Apertura del recinto ferial

12.h. Entrega de los premios de las tapas ganadoras.

16.30 h. Cierre

18.30 h. Apertura del recinto ferial

23h. Cierre recinto ferial

**Aceptación de las bases**

La firma y presentación de la solicitud de inscripción supone la aceptación de las presentes bases y de la normativa de participación por parte de los expositores.

No obstante la aceptación de participación queda reservada a la organización que podrá rechazar aquellas solicitudes que a su criterio no se ajusten a la finalidad de esta feria, al contenido de las presentes bases reguladoras o que puedan interferir en el normal desarrollo de la feria.

También quedarán excluidas aquellas solicitudes presentadas fuera de plazo o aquellas que no hayan realizado el ingreso de participación en tiempo y forma.

El Ayuntamiento de Catarroja se reserva la posibilidad de modificación de estas bases si fuera necesario para el buen funcionamiento de este evento, así como su interpretación.